	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Enero 14 de 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4280-2024	CONTRATISTA:	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901035884-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	7162830
	ASESOR COMERCIAL:	N/A		TELÉFONO:	7453535
	DIRECCIÓN:	CALLE 58 #2-80		CELULAR:	3165271795
	E-MAIL:	oc.ventas@mediqboy.com		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-04-10	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-07-09	PLAZO INICIAL:	3 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 147.829.320	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS,			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	16			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-04
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18645			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-13

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 55.000.000	2024-06-25	1675	2024-06-21	26035	2024-06-27	4542010401
2	$ 52.000.000	2024-09-30	2215	2024-08-26	35285	2024-09-30	4542010401
3	$ 30.000.000	2024-11-30	2783	2024-11-20	43401	2024-11-30	4542010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 22 Días	2024-06-25	2024-07-10	31/08/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-08-27	2024-09-01	30/09/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-09-30	2024-10-01	31/10/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-10-29	2024-11-01	30/11/2024
5	PRORROGA	1 Mes	2024-11-30	2024-12-01	31/12/2024
6	PRORROGA	15 Días	2024-12-19	2025-01-01	15/01/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	Si	MODIFICAR: Parcialmente la Cláusula Séptima – VALOR del contrato, en el sentido de incluir el valor del IVA a los trece items relacionados en la tabla anterior, por las razones expuestas en la parte motiva del presente documento.	2024-06-28

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Enero 14 de 2025	

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-20	39648	VZ000000014802	$ 10.960.533	$ 140.569.136	000000000568537	2024-09-16	$ 10.960.533
2	2024-06-27	41890	VZ000000015162	$ 2.862.360	$ 189.006.427	000000000585176	2024-12-11	$ 2.862.360
3	2024-07-15	42513	VZ000000015270	$ 5.986.168	$ 183.020.259			
4	2024-07-04	42151	VZ000000015346	$ 42.524.382	$ 140.495.877			
5	2024-08-01	43021	VZ000000015405	$ 30.361.299	$ 110.134.578			
6	2024-08-08	43197	VZ000000015448	$ 1.804.870	$ 108.329.708			
7	2024-08-13	43343	VZ000000015449	$ 1.701.238	$ 106.628.470			
8	2024-08-13	43345	VZ000000015450	$ 1.762.292	$ 104.866.178			
9	2024-08-08	43198	VZ000000015451	$ 4.818.942	$ 100.047.236			
10	2024-08-08	43201	VZ000000015452	$ 7.260.034	$ 92.787.202			
11	2024-08-13	43346	VZ000000015453	$ 2.235.679	$ 90.551.523			
12	2024-08-21	43604	VZ000000015495	$ 2.250.721	$ 88.300.802			
13	2024-08-08	43202	VZ000000015514	$ 9.550.220	$ 78.750.582			
14	2024-08-23	43694	VZ000000015515	$ 3.194.810	$ 75.555.772			
15	2024-09-19	44487	VZ000000015614	$ 4.553.294	$ 71.002.478			
16	2024-09-24	44629	VZ000000015651	$ 5.142.679	$ 65.859.799			
17	2024-10-03	44933	VZ000000015722	$ 14.024.782	$ 103.835.017			
18	2024-10-09	45092	VZ000000015746	$ 6.145.271	$ 97.689.746			
19	2024-10-01	44860	VZ000000015784	$ 7.419.838	$ 90.269.908			
20	2024-10-11	45154	VZ000000015801	$ 7.155.900	$ 83.114.008			
21	2024-10-21	45372	VZ000000015842	$ 16.727.080	$ 66.386.928			
22	2024-11-01	45751	VZ000000015890	$ 8.179.404	$ 58.207.524			
23	2024-11-09	45937	VZ000000015932	$ 6.724.377	$ 51.483.147			
24	2024-11-14	46085	VZ000000015954	$ 11.225.669	$ 40.257.478			
25	2024-11-14	46119	VZ000000015955	$ 1.028.577	$ 39.228.901			
26	2024-11-18	46205	VZ000000015979	$ 1.948.060	$ 37.280.841			
27	2024-11-19	46289	VZ000000015980	$ 16.073.760	$ 21.207.081			
28	2024-12-02	46777	VZ000000016026	$ 1.720.893	$ 49.486.188			
29	2024-12-09	46996	VZ000000016078	$ 4.365.975	$ 45.120.213			
30	2024-12-16	47211	VZ000000016096	$ 16.612.080	$ 28.508.133			
31	2024-12-05	46911	VZ000000016147	$ 3.057.166	$ 25.450.967			
32	2024-12-26	47462	VZ000000006038	$ 2.815.858	$ 22.635.109			
TOTAL EJECUTADO				$ 262.194.211				$ 13.822.893

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 147.829.320	VALOR PAGADO:	$ 13.822.893
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 137.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 248.371.318
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 284.829.320	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas	Si		
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe	Si		

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Enero 14 de 2025			
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		
8	Realizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato	Si		
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad	Si		
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses	Si		
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		
13	Informar con mínimo quince (15) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato	Si		
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar)	Si		
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos	Si		
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	92,05%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephany Jimenez S	ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	